

Ordenes Martes 15 de Julio 1721

En la M^{te} N^{ra} M^{de} C^{ia} de M^{or} de la Sala de las
Cajas de la Corte, Martes quince de Julio mill setecientos y siete los M^{tes}
M^{tes} Señores M^{tes} señores M^{tes} señores a celebrar Causas ordinarias como
lo acostambra en asar. Dⁿ Bizente Correas Salamanca
Cau^{te} de l^o orden de Alcañara Correas de la C^{ia} Dⁿ Juan
Bau^{te} de la Serra Dⁿ Joseph Fructo Dⁿ Ber^{te} Yguadme Dⁿ Juan
Lucas de castro Dⁿ christon de Bustos Dⁿ Joseph fonte S^{ra}
Dⁿ Juan de torres Dⁿ Franz de villar Dⁿ Juan Yauca Molina
Dⁿ Pedro de torres Alon de U^{ca} Dⁿ Diego Zarza Dⁿ Pedro
Carrillo Dⁿ Alfonso Manana Dⁿ Franz fonte Dⁿ christon
Suon Dⁿ Juan tizon Reg^{er}

Sevendo Joseph Avila Su^o Ylario Su^o Diaz Joseph Lopez Su^o
Crezes de tryo Reg^{er} en el cargo de Causas, para qual en virtud de
seva en la admin^{istracion} del m^o de Dⁿ Pedro Nav^{al} Michael Admin^{istracion} de Alcañal del yorito, S^{ra}
de Asof^{er} guida C^{ia} le convida lo que fuere servido, y la gran quebra que a
sultado en el trigo comprado y llevado del trigo en el a^{ño} proximo
pasado de los graneros de la Palma, Mazaron, y tercias de lora
por la plaga de gorgos que aya aduzido, y quemada en el Cay
de diez del cor^{re}; Dⁿ Juan de S^{ra} Dⁿ Diego Zarza Reg^{er}; Patron de d^o
porito; en quize le consta que las tres mill fanegas de trigo y como
omenos compradas del gran^{ero} de la Palma, aunque se le conde
Dⁿ de scallana de la m^o calada y unzuar en los trabajos de los
laminaguanta, se le conzo en la dehen^{era} gran cant^{idad} de gorgos;
la que por ningun medio se pudo extinguir, y comprehendio las mill
y quinientas fanegas tambien fow m^o omenos que se banian com
prado en la tercia de lora; De que a resultado grave quebra ad^o
admir^{acion}; y que qual es el yplaru de treinta y ocho a^{ños} que se cono
zido, nose le daue cargar la media fanega por croza en el trigo com
prado en tercia de lora; Por una razon, ei de dictamen que en solo
nose le cargue, si que se le va de otra media fanega, y tanto, y razon
de la quebra que ocasionado el gorgos = Mas su^o haviendole oido
Acordo que de cada un mill y quinientas fanegas de trigo y como
omenos compradas en graneros de la Palma, en Mazaron, y tercia de
lora, nose le cargue por, alguna G^{ra}; yazon de crece en la, adho admin^{istracion}
y quize se compensa la perdida que tenido con el gorgos; selvaje

